LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Marzo 18 de 1867.

NUMERO 113.

Resolucion del general Banks sobre la salida de los franceses de México.

Tengo la honra de comunicar á vd. que en sesion de hoy presentó el general Banks en la cámara de diputados, una proposicion que traducida dice como sigue:

"Se resuelve.—Que se suplique al presidente de los Estados-Unidos comuniqne á ésta cámara, si no fuere incompatible con el interes público, los últimos informes oficiales que se hayan recibido con relacion á la retirada de las tropas francesas de la república mexicana."

Esta resolucion pasó sin oposicion, y si Mr. Seward se resuelve á contestarla, enviando la correspondencia que se pi-

de, tendrá que hacerlo en el curso de la presente semana, pues es seguro que para fines de ella cerrará el congreso sus sesiones.

Esta noche ó mañana pienso ver al general Banks.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Marzo 19 de 1867.

NUMERO 115.

Otra resolucion del general Banks.

Tengo la honra de comunicar á vd. que en sesion de hoy presentó el general Banks en la cámara de diputados, por consentimiento unánime, una resolucion que traducida dice como sigue:

"Se resuelve.—Que se prevenga á la comision de relaciones exteriores, averigüe qué medidas han sido tomadas por gobiernos ó capitalistas extrangeros, para asegurar la preponderancia en los intereses de naciones rivales en alguna de las rutas ó franquicias para el tránsito, al través del istmo de Panamá, Nicaragua, Honduras ó Tehuantepec, y dictamine qué conducta deberá seguir el gobierno de los Estados-Unidos para asegurar los intereses del comercio americano por tales rutas.

"Se resuelve.—Que la comision quede autorizada para pedir los documentos que necesitare, y hacer comparecer á los testigos que creyere conveniente, y ademas, para dar todos los otros pasos que juzgare convenientes ó necesarios, con objeto de aclarar los hechos y ponerlos en conocimiento del gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos."

Esta resolucion fué aprobada por unanimidad.....

.....

.....

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—Zacatecas.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Abril 6 de 1867.

NUMERO 141.

LIII conferencia con Mr. Seward. Suerte de Maximiliano.

En la tarde de hoy recibí una esquela de Mr. Seward, en la que me suplicaba pasara yo al departamento de Estado lo mas pronto que me fuera conveniente. Fuí desde luego á verlo, y me mostró un parte telegráfico que ha enviado, ó iba enviar hoy á Mr. Campbell, diciéndole que sin retardo se dirija al C. presidente manifestándole el deseo de los Estados-Unidos de que, en caso de que nuestras armas capturen á Maximiliano y sus secuaces, se les trate benignamente y

no como á los prisioneros de Zacatecas. El parte envuelve una fuerte censura del tratamiento dado á estos y calificaciones mas ó ménos fundadas. En seguida me dió á leer una nota que con esta misma fecha dirige al conde Wydenbruck, ministro de Austria en este país, incluyéndole copia para su conocimiento, del parte telegráfico dirigido á Mr. Campbell, y diciéndole que me lo habia comunicado á mí y que yo le habia contestado que lo trasmitiria á mi gobierno.

Concluida la lectura de estos dos documentos, y sin que yo expresara opinion alguna respecto de ellos, ni dijera nada con relacion á los mismos, me dijo que confidencialmente me comunicaria que hacia esto á solicitud del emperador de Austria, quien habia manifestado gran temor de que, si su hermano era capturado, sufriera la misma suerte que los prisioneros de San Jacinto, y deseaba que los Estados-Unidos se interesaran por él. Me dió entónces una copia de su parte á Mr. Campbell, del que acompaño copia y traduccion; y me despedí de él diciéndole solamente que cumpliria sus deseos de trasmitirlo á mi gobierno.

Mr. Campbell enviará probablemente un portapliegos especial con la comunicacion que sobre este asunto dirija á ese ministerio. Vd. notará desde luego que hay grande irregularidad en que Mr. Campbell se dirija oficialmente al Supremo Gobierno sobre asuntos delicados, cuando aun no ha sido recibido oficialmente, ni consta al presidente, de la única manera que debe constarle, que él sea el representante de los Estados-Unidos.

Es tambien de notarse que, cuando el invasor frances enviaba expediciones formidables con el objeto exclusivo de capturar al presidente, Mr. Seward no manifestara á la Francia su deseo de que se le tratara humanamente en caso de que se le capturara.

Por lo demas, es muy probable que cuando llegue la comunicacion de Mr. Campbell, se haya decidido de la suerte de Maximiliano.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

(POR TELÉGRAFO MILITAR).

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON, Abril 6 de 1867.

A L. D. Campbell, ministro de los Estados-Unidos para México.

HOTEL DE SAN CÁRLOS.—Nueva-Orleans.

Parece probable la captura del príncipe Maximiliano en Querétaro por los ejércitos liberales de México. La severidad que se ha dicho fué ejercida con los prisioneros capturados en Zacatecas, origina el temor de que se ejerza una severidad semejante con el príncipe y sus soldados extrangeros. Semejantes severidades serian perjudiciales á la causa nacional de México y al sistema republicano en todo el mundo.

Comunicará vd. al presidente Juarez prontamente y por medios eficaces, el deseo de este gobierno de que, en caso de ser capturado el príncipe y sus secuaces reciban el trata-

tamiento humano, concedido por las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra.

Los gastos que ocasione el comunicar esto al presidente Juarez, serán pagados por este departamento.

WILLIAM H. SEWARD.

Es traduccion. Washington, Abril 6 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Abril 10 de 1867.

MUMERO 142.

Envío de un portapliegos del departamento de Estado.

Despues de escrita mi nota número 141 de esta fecha, recibí una esquela de Mr. Seward en que me suplicaba visara yo un pasaporte que me mandó, y se lo devolviera con la persona que me lo trajo. Examinando el pasaporte, noté que estaba expedido con fecha de hoy por el secretario de Estado, en favor de Mr. Frederick Hotze, para que vaya á la república como portador de pliegos del mismo departamento para el presidente. Supongo que los pliegos que lleva se referirán al asunto de mi noticia citada número 141. He creido, sin embargo, conveniente dar á vd. noticia de esto para su conocimiento. Remito á vd. copia y traduccion de la nota verbal de Mr. Seward y de mi respuesta.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

Mr. Seward presenta sus cumplimientos al Sr. Romero, y le agradecerá que vise el pasaporte adjunto, devolviéndolo con el portador.

Departamento de Estado, Abril 6 de 1867.

Es traduccion. Washington, Abril 6 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

El Sr. Romero presenta sus cumplimientos á Mr. Seward, y tiene el gusto de devolverle visado el pasaporte de Frederick Hotze, Esq., portador de pliegos del departamento de Estado para el presidente de México.

Washington, Abril 6 de 1867.

Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es traduccion. Washington, Abril 6 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

NUMERO 525.

A los que la presente vieren, sabed: Que Federico Hotze, portador de esta, se encamina á México, llevando

despachos de este departamento para entregarlos al presidente de esa república. Por lo tanto, suplico á quien corresponda le permita pasar libremente y sin ser molestado, ó ántes bien, impartiéndole ayuda y proteccion, como se hace á los ciudadanos y súbditos de las naciones extrangeras que concurren á los Estados-Unidos como portadores de despachos de sus gobiernos.

En testimonio de lo cual, yo William H. Seward, secretario de Estado de los Estados-Unidos de América, he firmado y sellado el presente con el sello de este departamento en Washington, á los seis dias de Abril del año del Señor de 1866, noventa y uno de la independencia de los Estados-Unidos.

WILLIAM H. SEWARD.

(L. S.)

Es traduccion. Washington, Abril 6 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Abril 13 de 1867.

NUMERO 149.

Noticias de la República y Europa.

El 7 del actual recibimos la noticia de que los traidores habian hecho una salida de Querétaro en la direccion de Celaya el 22 de Marzo próximo pasado, y habian sido obligados á volver apresuradamente á la plaza. Hoy he recibido cartas particulares de esa ciudad, fechadas el 25 de Marzo

citado y algunos impresos, entre los que está el parte oficial dado por el general Escobedo de aquella accion. Haré traducir y publicar en los diarios del lúnes dicho parte, y los demas documentos oficiales de importancia que encuentre en los periódicos de la frontera, que espero recibir mas tarde.

Antier llegó á Nueva-York la correspondencia del paquete inglés con fechas de Veracruz del 2 del actual. Las noticias no son muy satisfactorias, pues aunque la ciudad continuaba sitiada y las comunicaciones por el lado de tierra enteramente cortadas, las fortificaciones de la plaza se hacian cada dia mas formidables, y la guarnicion ganaba confianza, miéntras que nuestras fuerzas, sin artillería gruesa y sin los elementos necesarios para asaltar una plaza fuerte, no tenian muchas probabilidades de buen éxito.

El *Herald* de Nueva-York del mártes último publicó un parte telegráfico de esa ciudad, que daba una idea bastante clara y exacta de la intervencion de este gobierno en favor de Maximiliano, á que se refiere mi nota número 141 del 6 del corriente. El dia 10 presentó Mr. Summer una resolucion en el senado, que traducida dice como sigue:

"Se resuelve.—Que se suplique al presidente de los Estados-Unidos comunique al senado, si á su juicio no fuere incompatible con el interes público, copia de cualquiera correspondencia que pueda haberse cambiado recientemente, respecto del asunto de prisioneros de guerra tomados por los beligerantes en la república mexicana."

Habiendo sido aprobada esta resolucion, pasó al presidente. Es muy probable que Mr. Seward envíe la correspondencia, pues en concepto de muchos le hace favor. Hasta ayer no habia sido remitida al senado, y probablemente lo será hoy, supuesto que aquella cámara ha dispuesto cerrar sus sesiones el mártes próximo 16 del actual.

El *Herald* publicó tambien un parte telegráfico de esta ciudad, que remito con las tiras inclusas, en que se dán noticias fidedignas de las intrigas de D. Antonio López de Santa-Anna en este país.

Las noticias de Europa recibidas en Nueva-York durante la semana que hoy finaliza, son muy importantes. Segun ellas, parece muy probable un rompimiento entre la Prusia y la Francia. Al ver esta nacion el grande incremento que la otra está teniendo, principalmente con motivo de los tratados de alianza que ha celebrado con tres Estados de la Alemania meridional, trató de adquirir el ducado de Luxembourg, que pertenece á la Holanda, y que tiene una fortificacion muy importante que domina hasta cierto punto las fronteras de la Francia. El rey de Holanda estaba dispuesto, segun se asegura, á vender el ducado á Napoleon; pero al saber M. de Bismark que se trataba de hacer esa enagenacion, protestócontra ella, y sus protestas han intimidado al rey de Holanda, hasta el grado de que no quiere llevar á cabo el arreglo propuesto. La Europa espera con ansiedad ver si la Francia cede en este caso á los dictados de la Prusia. Lo peor para Napoleon es, que la fortaleza de Luxembourg está defendida por una guarnicion prusiana. El telégrafo trasatlántico nos comunica ahora, que la poblacion del ducado de Luxembourg está en contra de su incorporacion á la Francia, lo cual, promovido probablemente por M. de Bismark, será otra nueva dificultad para que se lo anexe la Francia. En las tiras inclusas verá vd. detalles abundantes respecto de este incidente.

Como si esto no fuera humillacion suficiente para la Francia, el mismo telégrafo nos comunicó ayer que M. de Bismark habia dirigido una nota muy enérgica á Paris, *exigiendo* de Napoleon que lo informe de las razones que tenga para hacer los preparativos de guerra en que se ocupa. Se asegura tambien que *exige que cesen sin dilacion* tales preparativos, y que de lo contrario, hará responsable á la Francia de las consecuencias. Se dice, ademas, que la fortaleza de Rastadt en Baden, cerca de la frontera de Francia, ha sido reforzada con dos regimientos prusianos, y que los ferrocarriles han recibido órdenes de prepararse para trasportar caballos.

Al mismo tiempo que la Prusia asume ese tono, la Francia aparece mostrarse mas humilde cada dia. M. Moustier pronunció un discurso en tono muy pacífico, y el *Moniteur* de antier publicó un editorial en el mismo sentido.

En las tiras inclusas verá vd. la respuesta que dió M. Berryer á una solicitud de varios habitantes de Marsella, para que el gobierno frances asuma el pago de los bonos de Maximiliano.

El Sr. Maneyro me dice en carta fechada en Burdeos el 25 de Marzo citado, entre otras cosas, lo que sigue:

"Parece que Castelnau ha dicho á Napoleon, que todo el que tiene algo que perder en México, está por Maximiliano, y que esta circunstancia podria tal vez prolongarlo en el trono. De un momento á otro esperamos por el cable algun noticion que acabe de desvanecer estas y otras ilusiones de los emigrados imperialistas.....

El principal autor del ridículo imperio, Gutierrez Estrada, está enfermo de mucha gravedad y se cree que sus dias son contados. Carlota se ha agravado últimamente á pesar de lo que en contra se ha publicado.....

M. Jules Favre pedirá hoy ó mañana permiso al cuerpo legislativo, para que se interpele al gobierno sobre la cuestion mexicana. Dudo mucho que se le conceda. Tiene, sin embargo, que tocarse este asunto, porque los suscritores á los em-

préstitos gritan altamente, y es de necesidad que el go..ierno tome con ellos alguna medida. Nada he logrado saber de la "historia de la intervencion en México, de Mr. Clément Duvernois."

Se ha publicado ya el tratado firmado entre los Estados-Unidos y la Rusia, á que se refiere mi nota número 145 de 10 del actual. Incluyo á vd un ejemplar de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Abril 14 de 1867.

NUMERO 152.

Interposicion de Mr. Seward en favor de Maximiliano y los traidores.

Ayer envió el presidente al senado la correspondencia que pidió Mr. Summer, sobre el tratamiento de prisioneros de guerra por los beligerantes en México. Incluyo á vd. un ejemplar de ella, con traduccion al español de los documentos no conocidos de ese ministerio. Consisten estos en una esquela de Mr. Wydenbruck, ministro de Austria, solicitando una entrevista de Mr. Seward para el 6 del actual, de un memorandum firmado por el ministro de Austria sobre el objeto de la entrevista de la nota de Mr. Seward á Mr. Wydenbruck, trasmitiéndole el parte telegráfico enviado á

Mr. Campbell, y de la respuesta de éste, avisando que el dia 8 habia enviado un portapliegos á Tampico.

En el memorandum de Mr. Wydenbruck no se llama emperador á Maximiliano, al supremo gobierno se le llama Juarez y á la república, los liberales. Se solicita la influencia de Mr. Seward en favor de Maximiliano principalmente, aunque se dá por supuesto que ella favorecerá tambien á los demas prisioneros, y particularmente á los de orígen extrangero.

Mr. Wydenbruck dice que funda su solicitud principalmente en que parece que este gobierno tiene *el derecho de exigir* de nosotros, que respetemos á los prisioneros de guerra, supuesto que el buen éxito actual del partido liberal de México se debe en gran parte al auxilio moral que nos ha dado este gobierno.

La respuesta de Mr. Seward se limita á enviar á Mr. Wydenbruck copia de su despacho á Mr. Campbell, conocido ya de ese ministerio; pero teniendo á la vista todos estos documentos, aparece de su conjunto como que Mr. Seward acepta los asertos del ministro de Austria, respecto del derecho que este gobierno tiene para exigirnos tal ó cual cosa, supuesto que á él le debemos principalmente el buen éxito de nuestra causa. La nota de Mr. Seward á Mr. Campbell, examinada á la luz de estos otros documentos, parece desatenta y hasta imperativa, y pretende imponernos la manera con que debemos tratar no solamente á Maximiliano y á los extrangeros que lo sostienen, sino tambien á los traidores. Todo esto unido á la irregularidad con que se nos trasmite la comunicacion por medio de un ministro que no ha sido presentado al presidente, que estando en camino quiso intervenir en negocios pendientes ante nuestros tribunales, y que por no haberse accedido á sus peregrinas exigencias, deter-

minó regresarse á los Estados-Unidos, segun comunicaré á vd. en nota separada, tiene un carácter todavía mas desagradable.

Para que Mr. Seward se abstenga en lo sucesivo de intervenir de esta manera en nuestros negocios interiores, á solicitud del primer gobierno europeo que ocurra á él con ese objeto, creo que conviene que se le conteste con firmeza esta primera comunicacion, como no dudo que lo hará el supremo gobierno. Con esta nota remitiré á vd. las tiras de periódicos que contengan los artículos publicados respecto de esta correspondencia, y especialmente los que la comenten de una manera desfavorable, por si creyere vd. conveniente hacerlos reproducir en esa ciudad.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Abril 16 de 1867.

Los diarios de hoy publican la carta de Mr. Wydenbruck, de que remito un ejemplar con su traduccion. De ella aparece que el portador de pliegos de este gobierno para el nuestro, á que me referí en mi nota número 142 de 6 del actual, era enviado por el ministro de Austria, aunque bajo el patrocinio de Mr. Seward, y que no salió al fin, por haberse adelantado Mr. Campbell á mandar uno de Nueva-Orleans.

M. ROMERO.

C. ministro de relaciones exteriores.—San Luis Potosí.

TRADUCCION.

Del ministro de Austria.

Señor secretario de Estado: Acabo de recibir un despacho telegráfico de mi corte, y celebraria poder hablar con vd. acerca de su contenido. Permítame vd. le suplique se sirva fijar la hora en que tenga yo la honra de verlo mañana.

Quedo de vd., señor secretario, con la mas alta consideracion, obdiente servidor.

WYDENBRUCK.

Washington, Abril 5 de 1867.

MEMORANDUM.

El emperador de Austria, mi gracioso soberano, ha tenido noticia de que su hermano se halla rodeado en Querétaro por los liberales. La suerte de los prisioneros, despues de la batalla de Zacatecas, hace que el emperador esté ansioso por la seguridad de su hermano para el caso de que caiga en poder de los liberales.

Ayer recibí un telégrama de mi corte, en que se me encarga hable sobre el asunto con el señor secretario de Estado y vea si está vd. dispuesto á usar de su influencia con Juarez, urgiéndole á que respete en tal evento la persona del hermano de mi emperador. Por supuesto que esa interposicion amigable favoreceria tambien á otros prisioneros que pueda haber, especialmente á los extrangeros. No vacilamos en hacer este ocurso á vd., señor secretario, no solo por que tenemos confianza en la amistosa disposicion del gobierno americano, sino porque parece que este gobierno tiene el derecho de pedir á Juarez que respete á los prisioneros

de guerra, supuesto que al apoyo moral del gobierno americano es á quien debe en gran parte sus actuales ganancias el partido liberal de México.

WYDENBRUCK.

Washington, Abril 6 de 1867.

De Mr. Seward.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON, Abril 6 de 1867.

Mi querido conde Wydenbruck: Con aprobacion del presidenle he remitido esta mañana por el telégrafo á Mr. Campbell, un despacho de que acompaño á vd. copia.

Tambien he comunicado al Sr. Romero, ministro plenipotenciario mexicano en esta capital, los sentimientos de este gobierno con repecto á la emergencia que se teme haya en México.

Soy de vd., mi querido conde Wydenbruck.

WILLIAM H. SEWARD.

Al conde Wydenbruck, &c.—Washington, D. C.

(El telégrama que se cita con el documento anterior de Mr. Seward, se envió con la nota número 141 de 6 del corriente).

De Mr. Campbell.

Hon. W. H. Seward, secretario de Estado.

He despachado un mensagero para San Luis Potosí, con

despacho, esta mañana, á Galveston por ferrocarril y buque de vapor; de allí á Tampico por el vapor ligero "Blackbird." Escribo á vd. extensamente por el correo.

LEWIS D. CAMPBELL.

Son traducciones. Washington, Abril 14 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

El conde Wydenbruck á Mr. Seward.

Señor secretario de Estado: Al devolver á vd. el telégrama de Nueva-Orleans, no pnedo ménos de renovarle la expresion de mi profundo reconocimiento, por la extremada bondad y prontitud con que ha obrado vd. en este asunto.

El saber que el despacho de vd. será enviado desde luego á donde corresponde, me liberta de una grande ansiedad.

Tengo la honra de suscribirme, señor secretario, con la mas alta consideracion, obediente servidor de vd.

WYDENBRUCK.

Abril 6.

P. S. Tengo ya tan avanzado el correo de Mr. Campbell, que considero superfluo enviar á Mr. Hotze; por lo que el lúnes próximo devolveré al departamento el pasaporte para él que tuvo vd. la bondad de proporcionarme.

Es traduccion. Washington, Abril 16 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.